

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 43192**Nombre:** Trabajo fin de máster**Ciclo:** Máster Universitario Oficial**Créditos ECTS:** 10**Curso académico:** 2026-27**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2128 - Máster Universitario en Dcho. Empresa. Asesoría Mercantil, Laboral y Fiscal	Facultat de Dret	2	Indefinida (Actas individuales)
2901 - Doble Máster en Abogacía y Procura y Derecho de la Empresa	Facultat de Dret	2	Indefinida (Actas individuales)

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2128 - Máster Universitario en Dcho. Empresa. Asesoría Mercantil, Laboral y Fiscal	Trabajo Fin de Máster	PROYECTO FIN DE MÁSTER
2901 - Doble Máster en Abogacía y Procura y Derecho de la Empresa	Trabajo Fin de Máster Derecho de la Empresa	PROYECTO FIN DE MÁSTER

COORDINACIÓN

HERNANDO CEBRIA LUIS

RESUMEN

Realización de un Trabajo Fin de Máster con orientación profesional o investigadora.

CONOCIMIENTOS PREVIOS**RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Los conocimientos previos adquiridos por los estudiantes en los módulos obligatorios y en cada una de las especialidades.



COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2128 - Máster Universitario en Dcho. Empresa. Asesoría Mercantil, Laboral y Fiscal

Conocer y usar con fluidez los bloques normativos reguladores de la empresa y las categorías, normas y trámites jurídicos, así como los pronunciamientos judiciales más significativos.

Identificar a la empresa como centro de imputación normativo, como patrimonio separado nucleador de derechos y deberes, y también como colaborador a fines generales del ordenamiento.

Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.

Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento a clientes.

Utilizar las distintas técnicas de exposición -oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. TFM con orientación profesional

Según listado de temas sugeridos a título orientativo por la Comisión Académica del Máster atendiendo a la actualidad de los problemas y a los criterios formativos y de especialidad del Máster.



2. TFM con orientación investigadora

En el trabajo fin de máster con orientación investigadora, se tratará de una investigación especializada en cualquiera de las disciplinas con docencia en el Máster, de común acuerdo entre director o directora y estudiante y ratificado por la Comisión Académica del Máster.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a actividades complementarias	0,00
Seguimiento y tutorización del Trabajo Fin de Máster	9,00
Presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster	1,00
Total horas	10,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Desarrollo autónomo del Trabajo Fin de Máster	90,00
Preparación de la Memoria y de la presentación del Trabajo Fin de Máster	0,00
Total horas	90,00

METODOLOGÍA DOCENTE

MD7 - Las propias de una tarea de dirección, abarcando, en su caso, la consulta de antecedentes, la asistencia a sesiones públicas de órganos judiciales, administrativos o de mediación y negociación en que se aborden problemas a tratar por el estudiante en su trabajo.

En el **itinerario investigador**, el tema se concretará por acuerdo del estudiante con el director o directora asignados por la Comisión Académica, debiendo responder a un tema específico de especialización que será tratado con la metodología, criterios y fuentes propias de un trabajo de investigación.

En el **itinerario profesional**, el tema se concretará por acuerdo del estudiante con el director o directora asignados por la Comisión Académica, en el marco de una o varias de las materias y módulos que integran el Máster. Su estructura y enfoque será el de un dictamen jurídico profesional sobre el supuesto y los hechos que el propio estudiante plantee y que habrá de describir en las primeras páginas de su trabajo, de manera siempre que permitan diversas opciones o soluciones jurídicas de las que el estudiante deberá fundamentar las que propone o aconseja.

En las dos modalidades, el trabajo tomará como base el derecho español o el derecho internacional, sin



perjuicio de las referencias o los análisis de derecho comparado que se estimen procedentes, pero sin que ello signifique que el marco normativo básico del trabajo sea un ordenamiento de otro país.

EVALUACIÓN

La evaluación del trabajo fin de máster se efectuará conforme a la Normativa de desarrollo del Trabajo Fin de Máster aprobada por el Consell de Govern de la Universitat y las instrucciones que dicte la Comisión Académica del Máster.

Una vez comprobado que el estudiante tiene **superados todos los módulos del Máster** y ha ido entregando los informes trimestrales requeridos, el Tribunal valorará los siguientes aspectos:

- Complejidad y relevancia de los problemas abordados
- Calificación jurídica, en su caso, de los hechos descritos
- Manejo y comprensión de las categorías e instituciones jurídicas
- Empleo correcto de las fuentes jurídicas y de documentación
- Sistemática y estructura del trabajo
- Relevancia y fundamento de las conclusiones alcanzadas
- Claridad y concisión de la exposición
- Originalidad y novedad del tratamiento o de las conclusiones en los del itinerario investigador.

Si el Tribunal lo considera oportuno puede arbitrar otros mecanismos adicionales al informe de depósito para que el director o la directora del trabajo participen junto con el Tribunal, con voz y sin voto, en la evaluación final.

La calificación del Tribunal, entre 0 y 10 puntos, será la resultante de los anteriores criterios, incorporándose al Acta de defensa del TFM.

BIBLIOGRAFÍA

Requena Santos, F., y Ayuso Sánchez, L., *Estrategias de investigación en las ciencias sociales fundamentos para la elaboración de un trabajo de fin de Grado o un trabajo de fin de Master*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2018.



Fuentes de la Corte, J. L., y Cremades Andreu, R., *Cómo escribir un trabajo fin de máster*, Síntesis, Madrid, 2021.

García Bellido, R., y Cerezo Herrero, E. *Investigar en ciencias sociales: cómo elaborar un trabajo de fin de grado o máster*, Aula Magna, Sevilla, 2021.